

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 420

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 19 de junio de 2008

Término del artículo 113: 30 de junio de 2008

SUMARIO: **Certamen Septiembre Joven**, que se realiza anualmente en la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, en la provincia de La Rioja. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Aguirre de Soria**. (2.295-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Aguirre de Soria, por el que se declara de interés cultural el Certamen Septiembre Joven, que se realiza anualmente en la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, en la provincia de La Rioja; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Certamen Septiembre Joven, que se realiza anualmente en la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, en la provincia de La Rioja.

Sala de la comisión, 4 de junio de 2008.

Jorge E. Coscia. – Margarita Ferrá de Bartol. – Luciano R. Fabris. – Claudia F. Gil Lozano. – Miguel A. Barrios. – Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. – Patricia Bullrich. – Rosa L. Chiquichano. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. – Luis A. Ilarregui. – Eduardo E. F. Kenny. – María B. Lenz. – Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Aguirre de Soria, por el que se declara de interés cultural el Certamen Septiembre Joven, que se realiza anualmente en la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, en la provincia de La Rioja. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que el evento de referencia, organizado por la Secretaría de la Juventud, convoca desde su primera edición en el año 1996, a noventa artistas de toda la provincia de La Rioja para que difundan su arte a través de diversos rubros, tales como: música, canto, danza, entre otros. En esta oportunidad, también se recibirán delegaciones artísticas de las provincias de Catamarca, Tucumán, San Juan, Buenos Aires, Mendoza y La Pampa. Por último, cabe agregar que el Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja a través de la ordenanza 3.470 declaró de interés municipal la edición 2008 del mencionado certamen artístico juvenil. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de la Honorable Cámara el Certamen Septiembre Joven, que se realiza anualmente en la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja.

Hilda C. Aguirre de Soria.